

Decreto 9/2013

Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Datos generales

Consejería

Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio

Órgano directivo

Dirección del Servicio Cantabro de Empleo

Clasificación

Ayuda/Subvención

Materia(s)

Empleo y Seguridad social

Empresas

Becas, ayudas y premios

Número BOC

47

Fecha BOC

08/03/2013

Enlace BOC

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=243845>

Tipo de destinatario

Empresa

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Estar inscritas como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo con carácter previo y hasta el día de presentación de la solicitud, con una antigüedad en la demanda de treinta días naturales ininterrumpidos. La acreditación de esta circunstancia se realizará a través de los órganos competentes del Sistema Nacional de Empleo.
- b) Estar en situación de desempleo en el periodo temporal exigido en la letra a). La acreditación de esta circunstancia se realizará a través del informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- c) Los establecidos en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
- d) Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, frente a la Seguridad Social y de sus

Plazos y presentación

Plazo de presentación

El plazo de admisión de solicitudes por parte del Servicio Cántabro de Empleo permanecerá abierto de forma continuada, debiendo presentarse cada solicitud de subvención en el plazo de hasta tres meses después de la emisión del informe de viabilidad, contados a partir del día siguiente a la fecha de dicho informe, debiendo ser presentada la solicitud con carácter previo al alta en la Seguridad Social o sistema alternativo.

DECRETO 35/2023 (BOC N° 101 -26/05/2023) -DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Queda derogado el Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como cualquier otra norma de igual o inferior rango que se oponga a lo establecido en este decreto.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, salvo la disposición derogatoria única, que entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Fecha inicio plazo presentación

09/03/2013

Fecha fin plazo presentación

25/08/2023

Vías de presentación

Telemática y presencial

Telemática

En el Registro Electrónico General

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forward=DEC-I-009-2013>

El art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la obligatoriedad de la gestión electrónica para determinados sujetos como, por ejemplo, a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Documentación

Impresos

Modelo de solicitud

SOLICITUD PEA DECRETO-009-2013.doc

Anexos.

DOCUMENTACIÓN 2019.zip

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Servicio de Promoción de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo

Norma atributiva

Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Órgano que resuelve

Servicio Cántabro de Empleo

Norma atributiva

Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Plazo de resolución

3 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

Negativo

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

Recurso de Alzada

Órgano

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Plazo

1 mes

Normativa

Decreto 60/2014, de 16 de octubre, por el que se modifica el Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=275798>

Relación de subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre de 2013.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=263123>

Relación de subvenciones concedidas por el Servicio Cántabro de Empleo durante el primer trimestre de 2014.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=267480>

Relación de subvenciones concedidas por el Servicio Cántabro de Empleo durante el tercer trimestre de 2014.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=278082>

Relación de subvenciones concedidas durante el segundo trimestre de 2015.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=292826>

Relación de subvenciones concedidas durante el tercer trimestre de 2015.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=293493>

Relación de subvenciones concedidas por el Servicio Cántabro de Empleo durante el cuarto trimestre de 2015.

<http://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=296301>

Decreto 85/2017, de 30 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 9/2013, de 28 de febrero, por el que se regulan las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=320105>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00 euros) concedidas por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales durante el tercer y cuarto trimestre de 2019.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=359859>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00 euros) concedidas por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales durante el año 2020.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=359915>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00 euros) concedidas por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales durante el primer trimestre de 2021.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=361207>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00 euros) concedidas durante el tercer trimestre de 2021

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=366298>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00 euros) concedidas por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales durante el cuarto trimestre de 2021

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=369254>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00 euros) concedidas por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales durante el primer trimestre de 2022.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=371479>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00) concedidas durante el segundo trimestre de 2022.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=374395>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros concedidas durante el tercer trimestre de 2022.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=377369>

Relación de subvenciones de cuantía no inferior a tres mil euros (3.000,00) concedidas por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales durante el cuarto trimestre de 2022.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=385765>

Otras convocatorias

Decreto 35/2023

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/sede/catalogo-de-tramites/convocatoria/decreto-35-2023/1946>